



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
AIELLO, Martín Domingo
ALCOLEA, Hernán Eduardo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CIRESE, Gerardo Federico
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARAUDE, Fernando Luis
MARRERO, Débora Carla Anahí
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
PALUMBO, Daniel Antonio
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRIGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
WOOLLANDS, Javier

Concejales Ausentes:

ARROYO, Carlos Fernando

Actas de Sesiones



PERIODO 96°

- 24° Reunión -

- 2° Sesión Preparatoria -

Mar del Plata, 7 de diciembre de 2011

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria
4. Comisión de Poderes
5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
6. Incorporación concejal suplente
7. Palabras del señor Presidente electo del HCD, Ariel Ciano.
8. Constitución de Comisiones Internas y fijación de días y hora de sesión.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades civiles, militares e invitados especiales, y siendo las 10:43, dice el

Sr. Presidente (Woollands): En mi carácter de Presidente Provisional y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 3º del Reglamento Interno, acompañado por la concejal Débora Marrero en la Secretaría, y con la presencia de veintitrés señores concejales, del señor Intendente Municipal, legisladores nacionales, representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, autoridades eclesiásticas, militares y civiles, público en general, se da inicio a la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acto rubricado por nutridos aplausos de los presentes.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria (Marrero): (Lee) “Decreto N° 308. Mar del Plata, 5 de diciembre de 2011. Visto el acto eleccionario ocurrido el 23 de octubre del corriente, y **CONSIDERANDO:** Que corresponde convocar a Sesión Preparatoria a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno. Que de acuerdo a lo comunicado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires la mencionada Sesión se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2011. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria para el día 7 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, a los efectos de cumplimentar lo establecido por el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, de acuerdo al siguiente temario: **I - INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES ELECTOS: Por Acción Marplatense:** CIANO, Ariel; LASERNA, Leandro Cruz Mariano; RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra; GAUNA, Fernando José; WOLLANDS, Javier. **Por Frente para la Victoria:** VISMARA, Patricia; MARAUDE, Fernando Luis; BERESIARTE, Verónica Jorgelina. **Por la Unión para el Desarrollo Social:** ABAD, Maximiliano; RODRÍGUEZ, Mario Alejandro. **Por Frente es Posible:** SAENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl; ALCOLEA, Hernán Eduardo. **II – INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA. III – CONSTITUCION DE COMISIONES INTERNAS. IV – FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION. Artículo 2º:** Notifíquese bajo constancia a los señores Concejales en ejercicio y a los señores Concejales electos, al Sr. Intendente Municipal y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marcelo Artime, Presidente del HCD; María Eugenia Dicándilo, Secretaria del HCD”

- 4 -

COMISIÓN DE PODERES

Sr. Presidente: Corresponde integrar la Comisión Especial de Poderes, conforme lo dispuesto por el artículo 18º de la LOM y del artículo 4º del Reglamento Interno para examinar los documentos remitidos por la Junta Electoral y si los concejales electos reúnen las condiciones exigidas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica. Invito a los bloques políticos a que designen sus representantes para integrarla. Concejales Ciresa, tiene la palabra.

Sr. Ciresa: Gracias, señor Presidente. Desde el Bloque de Acción Marplatense vamos a proponer a nuestro presidente de bloque, Diego Monti.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Desde el Bloque de la UCR vamos a proponer a la concejal Vilma Baragiola para la Comisión de Poderes.

Sr. Presidente: Concejal Maraude, tiene la palabra.

Sr. Maraude: Señor Presidente, desde el Bloque del Frente Para la Victoria proponemos a la concejal Verónica Beresiarte.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Señor Presidente, el Bloque del Frente Es Posible -que de ahora en más se va a pasar a llamar Bloque Atlántico- propone al concejal Sáenz Saralegui.

Sr. Presidente: De acuerdo a las propuestas realizadas, la Comisión de Poderes queda integrada por los siguientes concejales Monti, Baragiola, Beresiarte y Sáenz Saralegui. Pasamos a un cuarto intermedio a efectos que se reúna la Comisión de Poderes.

-Siendo las 10:53 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 11:05 se reanuda la sesión

Sr. Presidente: Reanudamos la sesión. Seguidamente se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sra. Secretaria: (Lee) “Acta de la Comisión de Poderes sesión preparatoria del día 7 de diciembre de 2011. En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a las 10 horas del día 7 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión Especial de Poderes durante el cuarto intermedio de la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha, integrada por los siguientes señores concejales: Diego Monti y Vilma Baragiola. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º y concordante de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 4º y 5º del Reglamento Interno del H.C.D., la Comisión Especial de Poderes examina el comunicado de la Junta Electoral, con la nómina de los señores concejales electos el día 23 de octubre de 2011. Los concejales electos señores: Ariel Ciano, Fernando Gauna, Claudia Rodríguez y Javier Woollands, que a la fecha se encuentran desempeñando funciones en el Departamento Ejecutivo, manifiestan que han presentado la renuncia a sus cargos a partir del 10 de diciembre de 2011, cuya copia acompañan para adjuntar a la presente. La Comisión procede a analizar la incorporación, a partir del 10 de diciembre de 2011, de los siguientes concejales electos: Por Acción Marplatense: Ciano, Ariel; Laserna, Leandro Cruz Mariano; Rodríguez, Claudia Alejandra; Gauna, Fernando José; Woollands, Javier. Por Frente Para la Victoria: Vismara, Patricia; Maraude, Fernando Luis; Beresiarte, Verónica Jorgelina. Por Unión para el Desarrollo Social: Abad, Maximiliano; Rodríguez, Mario Alejandro. Por Frente Popular: Sáenz Saralegui, Guillermo Raúl; Alcolea, Hernán Eduardo. En primer término, se analiza la renuncia presentada con fecha 5 de diciembre del corriente por la concejal electa por el Frente Para la Victoria, señora Patricia Vismara, resolviéndose aceptarla e incorporar conforme a la lista correspondiente para su reemplazo al concejal Pablo Vladimir Retamoza. Los miembros de la Comisión Especial de Poderes imponen a los señores concejales electos de lo dispuesto por los artículos 6º a 14º de la LOM, quienes manifiestan no encontrarse comprendidos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, excusación o restricción allí enumeradas. A continuación, se incorporan los concejales nombrados. No siendo para más se da por finalizado el acto”.

Sr. Presidente: En consideración el dictamen de la Comisión de Poderes; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Se invita a ocupar la banca al concejal Retamoza.

- 5 -

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CUERPO

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. Se elegirá en primer término al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Concejal Rosso, tiene el uso de la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, la vida política de alguien que se ha dedicado a la cosa pública está llena de matices: hay sinsabores, hay momentos desagradables, hay tristezas, pero también están los otros momentos y esos otros momentos me parece que justifican plenamente que uno haya abrazado esta vocación desde temprano. En pocos días, un gran amigo mío, un hermano que me ha dado la vida, va a jurar por segunda vez como Intendente Municipal de General Pueyrredon, que es el contador Gustavo Pulti. Y eso para alguien que militaba conjuntamente con él desde los 17 años son esos premios que le da Dios y que deben ser muy valorados, porque de las fantasías juveniles que uno tenía respecto a lo que debía ser Mar del Plata, luego del primer mandato ve que esas son realidades y es muy importante para los logros y realizaciones personales. Y hoy la vida me da una yapa –o, como dirían los chicos, un bonus track- y me permite presentar como candidato a Presidente de este Cuerpo a otra persona que curiosamente primero no fue amigo mío sino que yo fui muy amigo del padre y lo empecé a conocer

a partir de amigos en común que me hablaban de su desempeño como profesor universitario, como defensor oficial y como fiscal departamental en lo penal. Justamente las características que tenía era la seriedad, la vocación de estudio y la capacidad de trabajo, pero fundamentalmente un gran valor que tenía era la probidad que tenía esta persona para ocupar estos cargos. Posteriormente se incorporó a la política. Dejó la tranquilidad que nos puede dar el hecho de la inamovilidad de los cargos judiciales y vino a la política, ocupó cargos, fue un muy buen Secretario de Gobierno en su gestión y ha sido uno de los pilares de la reelección de Acción Marplatense, por eso en el día de hoy para mí es motivo de orgullo proponer como candidato a Presidente de este Cuerpo al hijo de un amigo y hoy un gran amigo mío, que es el concejal Ariel Ciano.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: El concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: El Bloque de la Unión Cívica Radical va a votar favorablemente la propuesta del bloque de acción marplatense convencido de que quién hasta hace algunas horas ocupó la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, más allá de las discrepancias, muchas veces políticas, de las disidencias, siempre trató de buscar el consenso. Más allá de las discusiones que a veces en el ámbito de la política son acaloradas siempre tuvo abiertas las puertas de la Secretaría de Gobierno para que cada uno de nosotros pudiéramos encontrar en él una respuesta, sea positiva o no, pero nunca las puertas estuvieron cerradas y la verdad que eso para nosotros en el marco democrático es muy valorable. Es por eso que totalmente convencidos de este voto, nosotros vamos a acompañar la propuesta de Acción Marplatense, de que el concejal electo, Ariel Ciano, sea Presidente de este Cuerpo, porque sabemos que esa línea que él mantuvo en la Secretaría de Gobierno, es la misma línea que –voy a aprovechar para decirlo en este momento- el Presidente saliente del Cuerpo, el ex concejal Marcelo Artime ha estado llevando adelante en este Cuerpo durante los últimos cuatro años. Más allá de los disensos, las puertas abiertas para discutir, para poder encontrar soluciones y me parece que si los funcionarios de la política mantenemos las puertas abiertas va a ser todo mucho más fácil y vamos a tener una sociedad mejor. Por eso nosotros acompañamos al señor Ciano como Presidente de este Cuerpo. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Para expresar nuestro apoyo a la moción de Acción Marplatense, plantear a Ciano como Presidente del Concejo y queríamos tener alguna palabra de agradecimiento al Presidente saliente, al arquitecto Artime, porque realmente siempre se ha mostrado sumamente dispuesto a atendernos, porque ha tenido una actitud de colaboración, de construcción, la verdad se lo agradecemos y le deseamos a Ariel una buena Presidencia. Sabemos que nos va a convocar, que tiene una vocación pluralista y que en el trabajo conjunto de estos años nos vamos a ir conociendo en esta función y le deseamos lo mejor.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene el uso de la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente, en nombre del bloque que represento apoyamos con fervor y con alegría la designación del concejal Ciano para la Presidencia. Viene de un trabajo extremadamente difícil y creo que la Presidencia del Concejo Deliberante no es menor, sí va a ser un trabajo difícil reemplazarlo bien al arquitecto Marcelo Artime, persona de mi aprecio y que ha desarrollado un trabajo muy importante en el Concejo Deliberante, de manera tal que tiene nuestro total apoyo el nuevo Presidente del Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Ciano, tiene la palabra.

Sr. Ciano: Por las cualidades políticas y personales propongo para que presida este Honorable Cuerpo al concejal Hector Rosso.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Secretaria: De acuerdo a lo expresado por los distintos bloques políticos el Presidente electo del Honorable Concejo Deliberante es Ariel Ciano.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1º. Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Como es tradición de este Cuerpo, la Vicepresidencia 1º del Concejo Deliberante, corresponde a la segunda fuerza en términos electorales. Nosotros vamos a aprovechar esta oportunidad para felicitar a Acción Marplatense por su resultado, reconocer el haber ganado esta elección y desearles una buena gestión y hacerlo en el marco de este espacio

democrático que ganamos en conjunto, dentro del Frente para la Victoria vamos a proponer a esta persona en homenaje a quien dio la vida por la patria, quien hoy nos está acompañando, que es el compañero Néstor Kirchner. Dicho esto, desde nuestro bloque proponemos a la Vicepresidencia 1º del Cuerpo a alguien que consideramos va a ejercer con bonhomía, con rectitud ese cargo, alguien que tiene cualidades personales impecables y además es un excelente militante, que es el compañero Fernando Maraude. Esperando que el Cuerpo acompañe esta decisión, agradecemos esta posibilidad.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: El Bloque de la Unión Cívica Radical, convencido de su voto va a acompañar la propuesta del Frente para la Victoria de que Fernando Maraude sea Vicepresidente 1º de este Cuerpo. No solamente por la tradición que se estila que la segunda fuerza de la ciudad ocupe la Vicepresidencia 1º, sino también convencidos y en esto no voy a coincidir con el concejal Rosso que no solamente las cosas las da Dios en política, las cosas se ganan con militancia, con trabajo, con esfuerzo, con compromiso. Fernando Maraude es un persona que la conozco desde mi infancia, hemos compartido distintos ámbitos, no hemos compartido los ámbitos en política, pero sé que es una persona comprometida, y si está acá, por algo es, y nuestro bloque no tiene ninguna duda de que ese cargo lo va a ocupar con responsabilidad. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Aiello.

Sr. Aiello: El Bloque de Acción Marplatense también va a acompañar la designación del concejal Maraude para la Vicepresidencia 1º de este Cuerpo. Coincido con lo expresado por el concejal Maiorano sobre las virtudes y la capacidad de este nuevo concejal a quien le damos la bienvenida y deseamos que su gestión a igual que la de Ciano sea para beneplácito de este Cuerpo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Nosotros también vamos a apoyar la Vicepresidencia 1º para el concejal Maraude a quien no tengo la suerte de conocer tan profundamente como quienes me han precedido en la palabra, pero por lo poco que sé y por lo que me han comentado también me alegra que él ocupe ese lugar. Gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maraude.

Sr. Maraude: Propongo para Vicepresidente 1º a la concejal Verónica Beresiarte.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Secretaria: De acuerdo a lo manifestado por los distintos bloques políticos y por mayoría el Vicepresidente 1º electo del Honorable Concejo Deliberante es el concejal Fernando Maraude.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 2º. Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. El Bloque de la Unión Cívica Radical va a proponer para la Vicepresidencia 2º al concejal Maximiliano Abad. Un concejal que en los últimos cuatro años de la vida política de este Cuerpo ha tenido una vida política como concejal muy intensa, no solamente para él, sino para todos los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon, a lo que con su gestión fue ayudando y fue encontrando soluciones. Es muy difícil hablar de un amigo, de hablar de la persona con la que uno ha compartido todo en la política y con la que uno ha nacido en la política. Pero la verdad señor Presidente, que me enorgullece que Maximiliano Abad vuelva a ocupar un cargo de representación en esa Mesa Directiva del Concejo Deliberante. Totalmente convencido que va a seguir trabajando con la misma línea de acción que lo hizo con el concejal Artime cuando era Presidente y él era Vicepresidente primero. Totalmente convencido que va a seguir trabajando con la misma línea de acción que lo hizo con el concejal Artime cuando era Presidente y él era Vicepresidente primero. Y totalmente convencido de que por encima de sus cuestiones personales, políticas o partidarias siempre está la institucionalidad de este recinto, de esta ciudad y de la República. Porque Maximiliano Abad es un militante, es un militante que no llegó por la gracia de Dios como dije anteriormente, es un militante que llegó por su compromiso, por su trabajo, por su lucha desde su perspectiva y de las distintas perspectivas por las cuales podemos llegar a este Cuerpo. Y la verdad que vamos a tener una mesa directiva muy nutrida desde lo ideológico y eso es bueno, porque lo nutrido genera debate, el debate genera consensos, los consensos generan progresos. Así que señor Presidente es para mi un orgullo volver a proponer al concejal Abad para que sea el Vicepresidente segundo de este Cuerpo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Amenabar, tiene el uso de la palabra.

Sra. Amenabar: Gracias señor Presidente. Desde el bloque de Acción Marplatense vamos a apoyar la moción del concejal Maiorano para que el Vicepresidente segundo del Cuerpo sea el concejal Maximiliano Abad, comprendemos que él ha cumplido una función muy importante dentro del Concejo Deliberante conjuntamente con el arquitecto Marcelo Artime y consideramos que va a cumplir una función sumamente importante y de liderazgo para este Concejo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Verónica Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente. Para aceptar la moción del concejal Maiorano, -y como recién decía la concejal Amenabar- Maxi ha tenido una gestión que se destaca por lo plural, por escuchar, por generar espacios de debate, de disenso, de consenso, y de construcción conjunta. Así que es un placer acompañar la moción del Bloque Radical.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene el uso de la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Creo que le hace muy bien y es una decisión inteligente para este Cuerpo deliberativo que el concejal Abad ocupe la Vicepresidencia Segunda. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Abad, tiene el uso de la palabra.

Sr. Abad: Gracias señor Presidente. Propongo como Vicepresidente segundo de este Cuerpo al concejal Abud.

Sra. Secretaria: De acuerdo a lo expresado por los distintos bloques políticos y por mayoría, el Vicepresidente Segundo electo del Honorable Concejo Deliberante es el concejal Maximiliano Abad.

Sr. Presidente: Invitamos al Presidente electo del Concejo Deliberante, Ariel Ciano a que ocupe la Presidencia del Cuerpo.

Sr. Presidente: (Ciano) Corresponde ahora la elección del Secretario de este Honorable Cuerpo. Y corresponde también que yo haga la propuesta para ser votada por el resto de los concejales. La verdad que ya el Secretario de este Cuerpo como bien se menciona en cada oportunidad que uno concurre es una de las funciones más importantes, ayer en ocasión de la despedida de los concejales salientes, más allá de destacar las virtudes y cualidades de todos y cada uno de ellos cada vez que les tocaba hablar a los concejales destacaban, el trabajo, las cualidades personales, la capacidad de diálogo, las puertas abiertas de la Secretaría durante los dos años que tuvo a su cargo y me parece a mí que la mejor persona para ocupar el cargo de Secretaria del Concejo Deliberante es Eugenia Di Cándilo. Concejal Laserna, tiene el uso de la Palabra.

Sr. Laserna: Gracias señor Presidente. Desde el bloque de concejales de Acción Marplatense por supuesto que vamos adherir con la propuesta que usted acaba de hacer. En primer lugar por los motivos que usted a expuesto recientemente pero también quienes la conocemos a Eugenia en el trabajo, en el esfuerzo, en la militancia, evidentemente que no tenemos ninguna duda que es la mejor persona para trabajar no solamente por una construcción de políticas para Mar del Plata, para General Pueyrredon, sino también la mejor persona en este momento para hacerse cargo de la Secretaría del Concejo y trabajar fuertemente con absoluta responsabilidad y compromiso para que todos los concejales, los 24 miembros de este Cuerpo podamos tener un trabajo de diálogo, de consenso, de puertas abiertas como se ha dicho aquí. Así que por ese motivo señor Presidente vamos a aceptar la propuesta que acaba de hacer y vamos a proponer también al Cuerpo acepte a la doctora Eugenia Di Cándilo como Secretaria del Concejo Deliberante. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Gracias señor Presidente. Antes que nada bienvenido, la verdad un gusto poder trabajar con usted, como así también fue tener el gusto de poder trabajar con el ex concejal Marcelo Artime en el cual hemos descubierto un buen amigo en estos últimos cuatro años que hemos podido relacionarnos. Y con respecto a la propuesta de María Eugenia Di Cándilo, por supuesto que este bloque de la Unión Cívica Radical la va acompañar, consideramos que no solo ha manifestado su predisposición al trabajo, sino también nos ha dado la posibilidad a todos los concejales de este Cuerpo el poder tener un lugar donde poder consultar, donde poder trabajar en conjunto. Realmente ha abierto su oficina para que todos nos podamos sentir no solo comunicados sino muy cómodos al momento de poder llevar adelante una tarea. Así que desde ya le auguramos a ella y a usted señor Presidente estos próximos cuatro años de mucho trabajo. Sepa que puede contar con esta bancada y por supuesto que también podrá llegar a haber algún chisporroteo pero cosa que en democracia suceden, los consensos y los disensos son parte de esto y estamos dispuestos a poder trabajar esencialmente por la ciudad de Mar del Plata. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente. Para aceptar la propuesta que acaba de hacer, la verdad que Eugenia Di Cándilo es una persona con vocación de servicio, es una buena persona, ha ejercido el lugar de la Secretaría con disposición para todos los bloques como decía la concejal preopinante. Siempre ha tenido a disposición lo que le hemos pedido, ha vehiculado nuestras demandas así que bueno, es un gusto votar a Eugenia como Secretaria del Concejo. Y bueno, darle la bienvenida Presidente al lugar que ocupa.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Quienes integramos este bloque no tenemos ninguna duda que la doctora Di Cándilo es la más adecuada para desarrollar esa trabajo por lo cual apoyamos la moción. Gracias, señor Presidente.

Sra. Secretaria: Por unanimidad la Secretaria electa del Cuerpo es la doctora Eugenia Di Cándilo.

Sr. Presidente: Teniendo en cuenta lo resuelto por este Concejo Deliberante la mesa directiva queda integrada de la siguiente manera Presidente Ariel Ciano, Vicepresidente Primero Fernando Maraude, Vicepresidente Segundo Maximiliano Abad, Secretaria Eugenia Di Candilo, a quien invitamos a ocupar su lugar.

- 6 -

INCORPORACIÓN CONCEJAL SUPLENTE

Sr. Presidente: Teniendo en cuenta que existen pedidos de licencias de señores concejales pasamos a un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice las mismas.

-Siendo las 11:34 se pasa a un cuarto intermedio.

-Siendo las 11:36 se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sra. Secretaria: (Lee) En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a las 11 horas del día siete de diciembre de dos mil once, se reúne la Comisión Especial de Poderes durante el segundo cuarto Intermedio de la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha, integrada por los siguientes señores Concejales:- Diego Monti, Vilma Baragiola. Se analizan los pedidos de licencias de los concejales electos por Acción Marplatense; Claudia Alejandra Rodríguez y Fernando José Gauna aconsejándose otorgar las mismas, a partir del 10 de diciembre de 2011 y por el término que duren sus funciones en el Departamento Ejecutivo e incorporar, conforme a la lista utilizada en la elección del 23 de octubre de 2011, a los concejales Lucila Fernanda Branderiz y Martín Domingo Aiello, por igual término en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. A continuación la concejal Lucila Fernanda Branderiz, solicita licencia mientras duren sus funciones en el Departamento Ejecutivo, resolviéndose otorgarla e incorporar conforme a la lista correspondiente a la concejal María Alejandra Urdampilleta, quien también solicita licencia mientras desarrolle funciones en el Departamento Ejecutivo. En virtud de la licencia concedida a María Alejandra Urdampilleta, se incorpora conforme a la lista correspondiente al concejal Daniel Antonio Palumbo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los miembros de la Comisión Especial de Poderes imponen a los señores Concejales Martín Aiello y Daniel Palumbo de lo dispuesto por los artículos 6º a 14º de la Ley Orgánica Municipal, quienes manifiestan no encontrarse comprendidos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, excusación o restricción allí enumeradas. A continuación se incorporan los concejales nombrados.

Sr. Presidente: En consideración al dictamen sirvanse los señores concejales marcar los votos para aprobar las licencias: aprobadas por unanimidad. Se invita en primer lugar al concejal Martín Aiello a ocupar su banca. Habiendo ocupado su banca el concejal Aiello invitamos ahora al concejal Daniel Antonio Palumbo, a que ocupe su banca.

- 7 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO DEL HCD, ARIEL CIANO.

Nuevamente buenos días para todos. La verdad que en este tipo de acontecimientos, en este tipo de sitios, en estos lugares donde transcurre y se fortalece la democracia, que estemos tantas personas aquí reunidas, que provenimos de diferentes sectores, que tenemos seguramente ideologías distintas también es muy reconfortante que estemos reunidos celebrando este recambio de autoridades. Y también es importante y reconfortante que en esta sesión esté la barra completa, lo que implica que este Concejo Deliberante es un Concejo abierto al pueblo, de puertas abiertas a todas las manifestaciones de los vecinos. Un Concejo que se ha caracterizado y tenemos el firme deseo de gestionarlo de la misma manera, por la pluralidad y la diversidad de opiniones, siempre intentando entre todos fortalecer a las minorías, fortalecer a aquellas personas o grupos de personas que por diferentes motivos históricos tienen quizás pocas posibilidades de vivir como todos soñamos se debe vivir en esta Mar del Plata que amamos. La verdad que es una gran responsabilidad conducir este Cuerpo y un gran orgullo también, yo sentí también un gran orgullo y una gran responsabilidad cuando los referentes de Acción Marplatense tomaron la decisión de que encabezara la lista de concejales allí, hace algunos meses. Un gran orgullo y una gran responsabilidad por todas aquellas personas que nos eligieron, por todas aquellas personas también que sostenían y sostienen que otras opciones también son valederas. Porque esta democracia y esta ciudad que amamos, la construimos entre todos porque esto es una construcción colectiva, los que pensamos parecido, los que pensamos diferente, los consensos y los disensos. Por que este es el lugar también para que haya disensos y para que se discuta vehementemente, con el objetivo que todos tenemos seguro, de mejorar esta ciudad de seguir mejorando Mar del Plata. Con ese objetivo primordial de seguir mejorando la Argentina, con este proyecto de país para el que estamos todos trabajando con nuestros matices pero que claramente conduce la Presidenta Cristina

Fernández de Kirchner y al que nosotros adherimos con vehemencia porque es lo que le hace bien a la los argentinos y a los marplatenses. La verdad es que también tener allí sentado al señor Intendente Municipal que por casi cuatro años dirigió los destinos de esta ciudad y al que los vecinos de la ciudad con una amplia mayoría le han ratificado la confianza para cuatro años más, redobla el compromiso. El compromiso de seguir trabajando cada día más y siempre con la cabeza puesta en Mar del Plata. Trabajando en forma articulada con la Provincia y con la Nación, no solo porque es la única forma de trabajar para seguir mejorando la vida nuestra, la vida del pueblo de Mar del Plata, sino porque estamos convencidos que este proyecto que apuesta al desarrollo productivo, a fortalecer el mercado interno, que privilegia los Derechos Humanos, que privilegia los derechos de la minorías, que pelea por la integración social que está gestionando e intentando conformar un bloque regional, es lo que le hace bien a los argentinos y por ende cada vez que le va bien a los argentinos nos va bien a nosotros que somos una parte inescindible de nuestro país. Yo en el día de ayer asistí a la ceremonia de despedida de los concejales que dejaban su lugar y la verdad que fue una ceremonia emotiva, muchos hablaban de los cuatro años que habían vivido en este lugar y todos también destacaron la labor que le cupo durante esos cuatro años al Presidente saliente. Y la verdad es que lo mismo que me pasó cuando estuve ayer con Eugenia, me pasó cada vez que concurría a este Concejo Deliberante, no solo las voces por supuesto de nuestro bloque, del Bloque de Acción Marplatense eran voces que sostenían la calidad con la que Marcelo Artime había conducido este Cuerpo, sino que también a las voces de los otros partidos políticos. Por eso es un compromiso importante venir a ocupar el rol que de manera destacada cumplió Marcelo Artime durante los últimos cuatro años. Las construcciones son colectivas, las construcciones las hacemos entre todos, nosotros somos parte de aquellos dirigentes que nos forjaron antes, esos dirigentes a quien nosotros imitamos y admiramos. Si uno piensa en el pasado y piensa que por estos lugares por ejemplo circuló Jorge Lombardo, un ejemplo de Intendente, un ejemplo de concejal que todavía sigue caminando las calles de esta ciudad y circuló Ángel Roig, otro ejemplo para todos nosotros. Si también presidió este Cuerpo el propio Intendente Pulti que hoy está aquí y hace 10 años cuando nuestro país era otro y eso tenemos que tenerlo bien presente. Porque hace 10 años para esta misma fecha los momentos eran otros, yo les invito a recordar lo que era nuestro país hace 10 años, muchos de los que están ocupaban cargos públicos y sabían la crisis que sufría todo nuestro país. Y la verdad que este país se fue mejorando gracias a la gestión nacional que asumió hace 8 años y que poco a poco va mejorando nuestro país para lograr ese objetivo de país plural, integrado, de mejor calidad de los vecinos de Mar del Plata, de la Provincia de Buenos Aires en nuestro país con el que todos soñamos. A mí me parece también que hay que destacar la pluralidad de este concejo y la pluralidad de quien está en la barra. Y quiero agradecer también fundamentalmente a los concejales y la verdad que en su nombre el agradecimiento es para el pueblo de Mar del Plata, todos sabemos que estamos acá porque nos eligió el pueblo de Mar del Plata, nos eligieron los vecinos. Nos eligieron los vecinos de Mar del Plata con la diversidad que tiene nuestro pueblo de Mar del Plata, por eso aquí está representada en gente de la Unión Cívica Radical, gente del Frente para la Victoria, gente del nuevo Bloque Atlántico como acaba de anunciar Alcolea y por supuesto todos los concejales de Acción Marplatense que eligió mayoritariamente la ciudadanía hace algo más de un mes. Y la verdad que el agradecimiento es al pueblo de Mar del Plata porque nosotros tenemos muy claro que este recinto es el recinto donde se discute, es el recinto donde se logran acuerdos, es el recinto donde hay disensos, pero es el recinto que hace gracias a Dios 28 años que permanece abierto y esto lo tenemos que tener muy presente porque los que son un poco más grandes que yo recuerdan que aquí en este lugar no se debatía, sino que era un lugar de trastos viejos y en algunos casos llegó a ensayar la Orquesta Municipal. Por eso me parece destacar a todos aquellos amigos que tanto lucharon para que tengamos esta democracia consolidada, para que hoy se cumplan 28 años, o en realidad en un par de días de la recuperación democrática y que nadie sueñe, ni piense, ni tenga la posibilidad de interrupción de este sistema. Y este lugar, más allá de las discusiones ocasionales, es el lugar donde claramente se debaten, donde se plantea discusiones, donde obviamente se votan Ordenanzas, pero mucho más allá de la relevancia formal de las Ordenanzas es el lugar donde se discute política. Y la política, el ámbito de la política es el único lugar por lo menos que yo conozco de donde verdaderamente se puede transformar la realidad, para eso estamos para seguir transformando la realidad de nuestros vecinos, para seguir mejorando Mar del Plata, para seguir trabajando en conjunto, es por eso que los invito a seguir trabajando de esta manera, para fortalecer e integrar a todos los marplatenses en este proyecto que claramente encabeza nuestro Intendente Pulti. Muchas gracias. Agradeciendo la presencia de todas las autoridades y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

- 8 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS Y FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN.

Sr. Presidente: Corresponde a continuación tratar los puntos 3 y 4 del decreto de convocatoria referido a las Comisiones Internas, días y horas de sesión. Se sugiere autorizar a la Comisión de Labor Deliberativa para confeccionar la liberación de distintas Comisiones Internas y emitir el Decreto Correspondiente. Si no hay observaciones se dan por aprobadas. No habiendo observaciones se da por aprobado.

-Es la hora 11:55

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Ariel Ciano
Presidente